

SANTA FE, 16 febrero de 2022

Sr. Presidente
Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
CONEAU
Mg. Lic. Néstor Pan

Nos dirigimos a Usted en carácter de autoridades del Consejo de Decanos de Facultades de Arquitectura de Universidades Nacionales, CODFAUN, a efectos de elevar una propuesta referida a la elaboración de los **Nuevos Estándares de Acreditación de Carreras de Arquitectura**.

El CODFAUN, ha atravesado en los últimos años un proceso interno de reestructuración institucional a raíz de dar tratamiento a solicitudes de incorporación al Consejo de carreras de arquitecturas que han sido abiertas dentro de universidades nacionales creadas recientemente, tales como la Universidad Nacional de Avellaneda, Universidad Nacional de la Rioja, la Universidad Nacional de Río Negro, Universidad Nacional del Sur, Universidad Nacional de Cuyo, Universidad Nacional de Catamarca, Universidad Nacional de San Martín, Universidad Nacional de Moreno y Universidad Nacional de La Matanza. Entre otras consideraciones, estas solicitudes implicaron la discusión y necesaria readecuación del Estatuto del CODFAUN.

Este proceso de reestructuración se vio afectado, luego de la reforma estatutaria, por la dificultad de legitimar a sus autoridades, tras el vencimiento de los mandatos ocurridos en el año 2020 y la imposibilidad de realizar las elecciones de renovación de autoridades, por el motivo, por todos conocidos, de las medidas de aislamiento tomadas por el gobierno ante la emergencia sanitaria de la Pandemia COVID 2019, que impidió la realización de asambleas y reuniones presenciales durante el 2020 y llevó, en primera instancia, a CODFAUN a prorrogar el mandato de las autoridades, realizándose las mismas recién el mes de julio de año 2021, tras haberse alcanzado el consenso suficiente para realizar la asamblea electiva en modalidad virtual.

Superada estas dificultades institucionales, las nuevas autoridades del CODFAUN, tomaron como tema de trabajo prioritario el nuevo proceso de Acreditación de Carreras de Arquitectura que se avecina, específicamente, por la necesidad de revisar los Estándares de Acreditación, a raíz de las exigencias por las que atravesaron las Carreras en el segundo proceso de acreditación del 2015 y los cambios que el avance del conocimiento y el ejercicio de la profesión han impuesto a la formación en las dos últimas décadas.

Los estándares actuales datan del año 2006, fueron aprobados por la Resolución 498 del por entonces Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación y más allá del tiempo transcurrido y de los cambios que este transcurso del tiempo exige, en

los considerandos de dicha Resolución se destacó el carácter de experiencia sin precedentes para las Carreras que tuvo la elaboración de dichos estándares, señalándose la necesidad de una revisión ni bien concluyese la primera convocatoria obligatoria de acreditación, hecho que no sucedió, produciéndose la segunda convocatoria obligatoria con los mismos estándares de acreditación, en el año 2015.

Las autoridades y miembros integrantes del actual CODFAUN, tras deliberaciones realizadas en la primer reunión presencial realizada después de la Pandemia en la Universidad Nacional de Córdoba, el día 25 de noviembre del año 2021, decidieron por unanimidad transmitir a la CONEAU su voluntad de reformular dichos estándares y realizar una presentación al CIN de nuevos estándares de acreditación en el transcurso del año 2022, a efectos, de ser posible, que fueran aplicados por la CONEAU en la tercera convocatoria obligatoria de acreditación de Carreras de Arquitectura del país.

Conscientes del atraso ocurrido en iniciar este proceso, consideramos que los motivos son de consideración y apelamos a la comprensión de ambas instituciones para facilitar este proceso de revisión. Se estima que el CODFAUN podrá elevar oficialmente al CIN una propuesta de nuevos estándares para inicios del mes de Octubre del 2022.

En aguardo de una respuesta favorable, lo saludamos muy cordialmente.



Esp. Arq. Sergio G. COSENTINO
DECANO FADU-UNL
Presidente CODFAUN



Dr. Arq. Miguel Ángel BARRETO
DECANO FAU-UNNE
Vicepresidente CODFAUN



Mg. Arq. Mariela MARCHISIO
DECANA FAUD-UNC
Secretaria CODFAUN